

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de

DICLEMON CONSTRUCCIONES S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.14.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la Empresa, manifiesto que la Compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2011 y que se espera mejorar en el siguiente período.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

A continuación detallo los valores correspondiente al ejercicio 2011.

	2010	2011	VARIACION
Activo Corriente	30.918,21	59.668,16	28.749,95
Pasivo Corriente	0,00	14.068,42	14.068,42
Patrimonio	30.919,21	45.601,74	14.682,53

Muy atentamente,


CLEMENTE JAVIER ANDRADE BURGOS
GERENTE GENERAL
C. I. 0907264428

